



GOBIERNO REGIONAL DE SAN MARTÍN

DIRECCIÓN REGIONAL DE EDUCACIÓN
Unidad de Gestión Educación Local El Dorado
INSTITUCIÓN EDUCATIVA N° 0309 "TUPAC AMARU II"



"AÑO DE LA UNIVERSALIZACIÓN DE LA SALUD"

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"

San Martín, 07 de Diciembre de 2020

OFICIO N° 047-2020-D.I.E. N° 0309 "TUPAC AMARU II"-S.M.

SEÑORA : MARIA CAROLINA PEREZ TELLO
DIRECTORA DE LA UGEL EL DORADO-SAN JOSE DE SISA

ASUNTO : REMITE CONFORMACION DEL COMITÉ DE EVALUACION DE RENOVACION DE
CONTRATO DOCENTE 2021 MEDIANTE RESOLUCION DIRECTORAL.

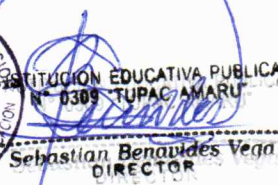
Que, me es grato dirigirme a su digno despacho que Ud. dirige, para manifestarle mi cordial saludo a nombre de la Dirección de la I.E. N° 0309 "Tupac Amaru II" del Distrito de San Martín, al mismo tiempo para comunicarle que se le está remitiendo la **CONFORMACION DEL COMITÉ DE EVALUACION DE RENOVACION DE CONTRATO DOCENTE 2021 DEL NIVEL PRIMARIA** de la I.E., junto con la Resolución Directoral que lo aprueba, el cual está conformado por los siguientes integrantes:

COMITE DE EVALUACION DE RENOVACION DE CONTRATO DOCENTE 2021 DEL NIVEL PRIMARIA

N°	APELLIDOS	NOMBRES	DNI	CARGO	TELEFONO
01	BENAVIDES VEGA	SEBASTIAN	16587092	DIRECTOR	957998806
02	VASQUEZ LOPEZ	FRANCISCO	01127276	DOCENTE	942736933
03	SANCHEZ CHUJUTALLI	CARLOS	00929551	CONEI	976650461

Propicia es la oportunidad para reiterarle las muestras de mi especial consideración y estima personal.

Atentamente;



Sebastian Benavides Vega
DIRECTOR



GOBIERNO REGIONAL DE SAN MARTÍN

DIRECCIÓN REGIONAL DE EDUCACIÓN
Unidad de Gestión Educación Local El Dorado
INSTITUCIÓN EDUCATIVA N° 0309 "TÚPAC AMARU II"



"AÑO DE LA UNIVERSALIZACIÓN DE LA SALUD"

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"

RESOLUCIÓN DIRECTORAL DE LA I.E. N°0309 "TÚPAC AMARU II" – SAN MARTÍN

R.D. N° 038-2020-D.I.E. N° 0309 "T.A.II"- S.M.

San Martín, 07 de Diciembre de 2020.

VISTO, el COMUNICADIO DE LA UGEL EL DORADO, de fecha 05 de Diciembre del 2020 y demás documentos adjuntos.

CONSIDERANDO:

Que, es política de la Unidad De Gestión Educativa Local de El Dorado, garantizar el normal desarrollo; complementariedad y continuidad de las labores educativas correspondientes al Año Escolar 2020 y 2021 en las Instituciones Educativas de su ámbito jurisdiccional, así como garantizar la debida aplicación de las normas emanadas por la superioridad.

Que, mediante el D.S. N° 015-2020-MINEDU "Procedimientos, Requisitos y Condiciones para la Contratación de Docentes y su Renovación en el Marco del Contrato de Servicio Docente en Educación Básica 2021", se establece la emisión de Resolución Directoral de Conformación del Comité de Evaluación de Renovación de Contrato Docente 2021, para garantizar el desarrollo, complementariedad y continuidad del Año Escolar 2020 y 2021, por lo que es necesario emitir la resolución directoral correspondiente en la Institución Educativa N° 0309 "Túpac Amaru II" del Distrito de San Martín, Provincia El Dorado.

Estando a lo visado por el Director de la Institución Educativa en mención, y de conformidad con la Ley General de Educación N° 28044, Ley N° 29944 Ley de la Reforma Magisterial, Ley N° 27444 Ley de Procedimiento Administrativo General, Ley N° 28411, Ley N° 30518 Ley de Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2021

SE RESUELVE:

1° CONFORMAR, por los fundamentos expuestos en la parte considerativa de la presente resolución el Comité de Evaluación de Renovación de Contrato Docente 2021 del Nivel Primaria de la Institución Educativa N° 0309 "Túpac Amaru II" del

Jr. Bolognesi s/n- Frente a la Plaza de San Martín. Correo Electronico: jahel_2009@hotmail.com

Telf. Celular No 957999806



GOBIERNO REGIONAL DE SAN MARTÍN

DIRECCIÓN REGIONAL DE EDUCACIÓN
Unidad de Gestión Educación Local El Dorado
INSTITUCIÓN EDUCATIVA N° 0309 "TÚPAC AMARU II"



Distrito de San Martín, Provincia de El Dorado, el cual queda integrado por el personal que a continuación se detalla:

COMITE DE EVALUACION DE RENOVACION DE CONTRATO DOCENTE 2021 DEL NIVEL PRIMARIA					
N°	APELLIDOS	NOMBRES	DNI	CARGO	TELEFONO
01	BENAVIDES VEGA	SEBASTIAN	16587092	DIRECTOR	957998806
02	VASQUEZ LOPEZ	FRANCISCO	01127276	DOCENTE	942736933
03	SANCHEZ CHUJUTALLI	CARLOS	00929551	CONEI	976650461

2° RESPONSABILIZAR, la realización de dicho proceso con la mayor idoneidad, al Comité de Evaluación de Renovación de Contrato Docente 2021 del nivel Primaria, de la Institución Educativa N° 0309 "Túpac Amaru II" del Distrito de San Martín, Provincia de El Dorado.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y PUBLÍQUESE.


INSTITUCIÓN EDUCATIVA PÚBLICA
N° 0309 "TUPAC AMARU II"
Sebastián Benavides Vega
DIRECTOR